

Fecha de Publicación en Reporte Informativo ASFI: 26/02/2026

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

“Grupo Financiero BISA S.A.” se comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. de fecha 26 de febrero de 2026, realizada con el 98.50% de los accionistas, se determinó lo siguiente:

1, 2 y 3 Aprobar Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Ganancias y Pérdidas y los demás estados financieros, El informe de los Auditores Externos y el Informe del Síndico, al 31 de diciembre de 2025.

4 Aprobar el Destino de las utilidades de la Gestión 2025 que asciende a Bs446.060.109.-, de acuerdo con el siguiente detalle:

Destino de las Utilidades	Importe Bs
Resultado neto del ejercicio GFB S.A. al 31/12/2025	446.060.109,00
Utilidades Acumuladas de G. Anteriores	208.427.762,81
Reserva Legal	(22.303.005,45)
Distribución de Dividendos	(211.975.740,00)
Resultados acumulados después de distribución de dividendos	420.209.125,48

El pago de dividendos a los accionistas, por el importe de BS211.975.740.- equivalente a BS13.76 por acción, a partir de Hrs. 15:30 de la fecha.

5 Designar al Directorio de acuerdo con la siguiente nómina y en los siguientes cargos:

Directores Titulares:

Julio Cesar León Prado	Presidente
Luis Enrique García Rodríguez	Vicepresidente
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director - Secretario
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director - Independiente
Julio Antonio Vargas León	Director
Carlos Fernando Pardo Bohrt	Director
Marco Antonio Asbún Marto	Director Suplente
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente

6 Designar a los Síndicos, de acuerdo con la siguiente nómina:

Félix Monroy Irusta	Síndico Titular
José Alberto Cusicanqui Cortez	Síndico Suplente

- 7 Aprobar la remuneración y fianza de los Directores y Síndicos.
- 8 Delegar al Directorio de la Sociedad la designación para la contratación de Auditores Externos para la gestión 2026.
- 9 Tomar conocimiento de que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores y Síndicos de la Sociedad, durante la gestión 2025.
- 10 Aprobar los informes sobre los asuntos que resulten de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.